TÉRMINOS Y CONDICIONES
CAMPAÑAS PROMOCIONALES
CORPORACIÓN CASA E BORRERO – NIT 901.367.210-4
Vigentes desde: mayo 2026

1. GENERALIDADES

Los presentes Términos y Condiciones regulan las campañas promocionales ejecutadas por Corporación Casa E Borrero (en adelante "CASA E"), en cumplimiento de la normativa colombiana vigente, particularmente el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011), el Régimen de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012) y demás disposiciones aplicables.

La participación en cualquiera de las campañas aquí descritas implica la aceptación plena e incondicional de los presentes términos y condiciones por parte del usuario.

2. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

Las campañas promocionales de CASA E podrán ejecutarse a través de los siguientes canales:

- Todos los canales oficiales de comercialización habilitados por CASA E.
- Líneas de WhatsApp de CASA E.
- Redes sociales oficiales (Instagram Stories y demás plataformas activas).

Independientemente del canal de compra utilizado, todas las entradas producto de las campañas serán emitidas exclusivamente a través de la tiquetera oficial designada por CASA E.

Todas las campañas aplican utilizando cualquier medio de pago disponible.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS CAMPAÑAS

3.1. Promoción 2x1

Consiste en la adquisición de dos (2) boletas al precio de una (1), sujeta a las siguientes condiciones:

- Podrá establecerse en cualquier sala y para cualquier ficha (obra o espectáculo), de acuerdo con la necesidad de aforo determinada por CASA E.
- Su activación es discrecional y estará sujeta a disponibilidad de cupos.
- Se publicará a través de redes sociales en formato Stories.
- Aplica para todas las localidades disponibles.
- No es acumulable con otras promociones, descuentos o beneficios, salvo indicación expresa en contrario.

3.2. Promoción 3x2

Promoción grupal que permite la adquisición de tres (3) boletas al precio de dos (2), bajo las siguientes condiciones:

- Aplica exclusivamente para la ficha «Quién ama a Martha Lara?».
- Podrá activarse para una o varias funciones de la semana, según necesidad de aforo.
- Se publicará a través de redes sociales en formato Stories.
- Aplica para todas las localidades disponibles.
- No es acumulable con otras promociones, salvo indicación expresa en contrario.

3.3. Jueves de $40.000

Tarifa preferencial aplicable a funciones realizadas los días jueves, con las siguientes condiciones:

- Se activa de acuerdo con la necesidad de aforo establecida por CASA E.
- Aplica para las salas Mayolo y Buenaventura; no obstante, CASA E podrá extenderla a otras salas según disponibilidad.
- El valor de cada boleta bajo esta tarifa será de cuarenta mil pesos colombianos ($40.000 COP).
- Se publicará a través de redes sociales en formato Stories.
- Aplica para todas las localidades disponibles.

3.4. Promo Flash Bartenders

- Promoción válida para compras realizadas del 14 al 17 de octubre de 2026, o hasta agotar las entradas promocionales, lo que ocurra primero. Aplica exclusivamente para la funcione de Bartenders del sábado 17 de octubre a las 8:00 p. m.
- Tarifas preferenciales por entrada: VIP: $113.000; platea delantera: $90.000; platea posterior: $75.000; general: $69.000.
- Disponible en todos los canales de venta: Atrápalo.com.co, página web de Casa E Borrero, líneas de atención al cliente del teatro y taquilla del teatro.
- Válida para las cuatro localidades, sujeto a disponibilidad. Máximo cuatro (4) entradas por usuario durante la promoción. Disponibilidad de cien (100) entradas promocionales por función, entre las cuatro localidades.

3.5. Abonos Villa Arruga

- Promoción válida para compras de abonos realizadas hasta el domingo 18 de octubre de 2026. Aplica exclusivamente para funciones de Villa Arruga, sujetas a disponibilidad.
- Descuentos aplicables según el número de funciones incluidas en el abono:
    - Cinco (5) o seis (6) funciones: **20 % de descuento**.
    - Tres (3) o cuatro (4) funciones: **15 % de descuento**.
    - Dos (2) funciones: **10 % de descuento**.
- Promoción válida únicamente para compras realizadas a través de WhatsApp.
- El descuento se aplica sobre la tarifa regular de las entradas correspondientes a las funciones incluidas en el abono.

3.6. Preventa

Descuento especial aplicable durante la etapa de preventa establecida de común acuerdo entre CASA E y el coproductor de la obra, bajo las siguientes condiciones:

- Descuento del quince por ciento (15%) sobre el precio regular de la boleta durante el período de preventa vigente.
- La preventa podrá visualizarse en la página de la tiquetera mediante código promocional o mediante reducción directa en la tarifa.
- El período de preventa será comunicado oportunamente a través de los canales oficiales de CASA E.
- No es acumulable con otras promociones, salvo indicación expresa en contrario.

4. DISPONIBILIDAD, MODIFICACIONES Y CANCELACIONES

CASA E se reserva el derecho de activar, suspender, modificar o cancelar cualquiera de las campañas descritas en cualquier momento, sin previo aviso, cuando así lo requieran las condiciones operativas o de aforo.

Las promociones están sujetas a disponibilidad de cupos. Una vez agotado el aforo correspondiente a la promoción, esta dejará de estar disponible automáticamente.

Cualquier modificación a los presentes términos será comunicada a través de los canales oficiales de CASA E.

5. POLÍTICA DE CAMBIOS Y DEVOLUCIONES

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) y las condiciones generales de la tiquetera oficial:

- Las boletas adquiridas bajo cualquier campaña no serán objeto de reembolso, salvo en los casos expresamente previstos en la ley colombiana vigente, tales como cancelación o aplazamiento del evento por parte del organizador.
- En caso de cancelación de una función, CASA E comunicará el procedimiento de devolución o reprogramación correspondiente.
- Los cambios de fecha o sección estarán sujetos a disponibilidad y a las políticas de la tiquetera oficial.

6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables en Colombia, los datos personales suministrados durante el proceso de compra serán tratados con las siguientes finalidades:

- Procesamiento y gestión de la compra de boletas.
- Envío de información sobre programación, campañas y novedades de CASA E (previo consentimiento).
- Cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización otorgada, a través de los canales oficiales de comunicación de CASA E.

7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

CASA E no será responsable por:

- Fallas técnicas de terceros (plataformas de pago, tiquetera, redes sociales) que impidan la participación en alguna campaña.
- El mal uso de códigos promocionales o cualquier intento de fraude.
- Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la realización de las funciones.

8. NORMATIVA APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes términos y condiciones se rigen por las leyes de la República de Colombia, en particular:

- Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor.
- Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales.
- Decreto 1377 de 2013 – Reglamentación Ley 1581.
- Ley 527 de 1999 – Comercio Electrónico.
- Circular Única de la SIC – Superintendencia de Industria y Comercio.

Cualquier controversia derivada de los presentes términos será resuelta bajo la jurisdicción de los jueces competentes de la ciudad de Colombia donde tenga domicilio principal CASA E sin perjuicio de los mecanismos alternativos de solución de conflictos disponibles.

9. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS

Al adquirir una boleta mediante cualquiera de los canales oficiales de CASA E, el usuario declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad los presentes Términos y Condiciones.